



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

CECOPROA2022

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

REQUISITOS PARA SER CANDIDATO

1.- SON REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS AL PROCESO ELECTORAL, LOS SIGUIENTES:

- ✓ Ser docente nombrado de la UGEL N° 06.
- ✓ Figurar en el padrón electoral definitivo.

2.- LOS CANDIDATOS, ADJUNTARAN A SUS SOLICITUDES DE POSTULACIÓN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a)** Solicitud Dirigida al Comité Electoral. (Anexo 01)
- b)** Formato de Hoja de Vida. (Anexo 02)
- c)** Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni contar con sanción administrativa en los últimos cinco (05) años. (Anexo 03)
- d)** Lista de adherentes de respaldo de 100 docentes nombrados. (Anexo 04)
- e)** Copia de su documento de identidad.
- f)** Autorización del servicio de notificación electrónica mediante el uso de la casilla electrónica al administrado. (Anexo 05)

3.- IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATOS:

- ✓ Estar cumpliendo sanción administrativa o que hayan sido sancionados administrativamente en los últimos cinco (05) años. Este impedimento alcanza a los profesores que hayan obtenido la eliminación de anotaciones de sanción en el Escalafón Magisterial, siempre que corresponda a una sanción en los últimos cinco (05) años.

EL COMITÉ ELECTORAL